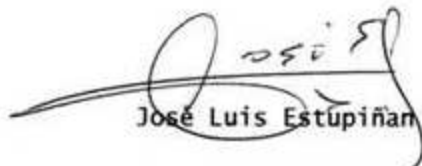


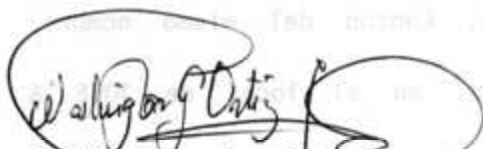
**ACTA DE ASAMBLEA
GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA JOSE &
DOSPERROS CIA. LTDA.
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños, Cantón del mismo nombre,
provincia del Tungurahua, en el local de JOSE &
DOSPERROS CIA. LTDA. Cía. Ltda. ubicado en las calles
Pedro Vicente Maldonado y Luis A. Martínez, hoy día
Martes Veintiuno de Marzo del Dos Mil Diecisiete,
siendo las dieciocho horas, se reúnen en Asamblea

General Ordinaria de Socios de JOSE & DOSPERROS CIA. LTDA. Cía. Ltda., con la
siguientes personas: Miriam Elizabeth Castro Jara, con Tres Cientas Participaciones;
José Luis Estupiñán Jara, con Tres Cientas Participaciones; Guedi Washington Ortiz
Jara, con Tres Cientas Participaciones; Roberto Isaac Ortiz Jara, con Tres Cienta
Participaciones; y, Lily Cumandá Rodríguez Jara, con Tres Cientas Participaciones.- Se
da lectura al Orden del Día: El Gerente lee el Orden del Día que es el siguiente:
ORDEN DEL DIA: Primero.- Constatación del Quórum; Segundo.- Lectura y aprobación de
Estados Financieros y del Informe de Gerente correspondiente al año 2016.- Primero.-
Se constata que se encuentra reunido el Cien por Ciento del Capital Social de la
Compañía.- Segundo.- Se procede a leer el Informe de Gerente, y los Estados
Financieros correspondiente al año dos mil dieciséis, toma la palabra el Señor Roberto
Ortiz y dice que está de acuerdo con el Informe de Gerente y de los Estados
Financieros presentados y que apoya su aprobación, el Secretario toma la votación de
los Socios, los cuales son aprobados por unanimidad por todo el Capital Social
presente sin objeción ninguna.- Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las
dieciocho horas con treinta minutos, y en este estado, la Asamblea hace un receso para
la redacción de la presente acta, leída que fue el contenido total de esta acta, los
comparecientes lo aprueban y firman.


Miriam Elizabeth Castro Jara


José Luis Estupiñán Jara
CC. 18-0252937-8


Guedi Washington Ortiz Jara

CC. 18-0160491-7


Roberto Isaac Ortiz Jara

CC. 18-0187775-2


Lily Cumandá Rodríguez Jara

CC. 18-0134223-7